

MIGUEL ANGEL CAUQUI LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, POR LA PRESENTE,

INFORMA:

Que en reunión de esta Comisión, celebrada el pasado 23 de Noviembre de 2009, tuvo lugar la **Resolución de Ayudas Puente para la contratación de investigadores doctores**, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC04VIDI/2009, de 30 de septiembre de 2009, en el marco del Plan Propio 2008-2011 de esta Universidad.

Tras la revisión de las solicitudes, la Comisión resolvió conceder las ayudas a los siguientes candidatos:

- Báñez Ruiz, Manuel Jesús
- Pérez Carrera, Erkuden
- García Algarra, Andrés
- Iglesias, Marcela Yasmín

Igualmente, la Comisión resolvió excluir las solicitudes de los siguientes candidatos, por los motivos que se relacionan:

- Pinedo Rivilla, Cristina Área coincidente con otra ayuda del mismo programa concedida este año. (punto 5.4 de la normativa)
- Mateos Rodríguez, María Área coincidente con otra ayuda del mismo programa concedida este año. (punto 5.4 de la normativa)

De acuerdo con las normas de la convocatoria, los contratos tendrán una duración máxima de 6 meses, con un retribución bruta mensual similar a la establecida para los contratos EPIF, más una séptima mensualidad extraordinaria, por el mismo importe, condicionada al informe favorable de la Comisión de Investigación, emitido a la luz del informe final de las actividades realizadas por los beneficiarios.

Dichos contratos serán financiados con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Y para que así conste, firmo el presente en Cádiz, a 27 de noviembre de 2009.

